

ACTA SESIÓN N° 08 ORDINARIA

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 30 de agosto de 2012
Hora de inicio : 19:12 horas
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 20:38 horas

Puntos de Tabla:

1. Denominación Bien Nacional de Uso Público
2. Inauguración Teatro Municipal
3. Desmunicipalización de la Educación
4. Varios.

Preside:

Sr. Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo.

Consejeros asistentes:

Sr. Fredy Contreras Díaz, Sr. Nolberto Catalán Oporto, Sr. Claudio Hernández Olivares, Sra. Carmen Nahuelquén Muñoz, Sra. Inés Vidal Andrade, Sra. Norma Mella Cárdenas, Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sra. María Linco Lebtún, Sra. Mónica Cabezas Quinchén, Sr. Francisco Patiño Yáñez, Sr. Luis Ulloa Domínguez, Sr. Miguel Sanz Muñoz y Sr. Carlos Aro Pérez.

Consejeros que se incorporan en el transcurso de la reunión:

Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, a las 19:23 horas.

Consejeros inasistentes:

Sra. Maricela Vargas Santana, Sr. Juan Loaiza Almonacid, Sra. Nancy Colivoro Colivoro,

Consejeros que justificaron inasistencia

Sra. Rosa Hernández Klaus y Sr. Juan Segovia Maldonado.

Consejeros que se retiran antes del término de la Sesión

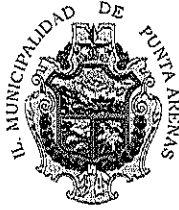
Sra. Norma Mella Cárdenas, Sr. Luis Ulloa Domínguez y Sr. Miguel Sanz, se excusan y retiran a las 20:16 horas.

Directores y funcionarios municipales asistentes:

Encargada de la unidad de Gestión Cultural del municipio, Sra. Maribel Valle. Actúa como ministro de fe, el Secretario Municipal (s), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas la Sra. Jessica Ampuero Cárcamo.

Desarrollo de la Sesión N° 08 Ordinaria

El Presidente, Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, abre la Sesión N° 08 Ordinaria, saludando a los presentes, reiterando la importancia que los consejeros propongan materias de su interés para tratar en las sesiones y dando cuenta de alguna reuniones sostenidas.



1. Denominación Bien Nacional de Uso Público

El presidente da cuenta de la moción planteada en Sesión de Concejo Municipal, en orden a denominar una calle de un próximo complejo habitacional que se construya, con el nombre de Quica González de Zanzi. Procede a leer una reseña de la vida de la Sra. González y solicita el pronunciamiento del Consejo.

Con la abstención del Consejero Sr. Fredy Contreras, fundada en que no conoce la obra de la Sra. González y el pronunciamiento favorable de los demás Consejeros presentes, **se aprueba denominar una calle de un próximo complejo habitacional con el nombre de Quica González de Zanzi.**

Las Consejeras Sra. Mónica Cabezas y Sra. Inés Vidal, se refieren a las causas de la inasistencia de las consejeras Sra. Nancy Colivoro y Adela Cárcamo, respectivamente.

Al respecto se les señala que las justificaciones por inasistencia deben ser previas a la sesión y efectuadas por el propio consejero.

2. Inauguración Teatro Municipal

El Presidente informa de la capacidad de butacas del Teatro Municipal, las funciones previstas en la inauguración, las invitaciones dispuestas, el uso y forma de administración que se tiene previsto para el recinto.

Cedida la palabra a la Encargada de Gestión Cultural del municipio, Sra. Maribel Valle, da detalles del programa de inauguración que será idéntico en los días de funciones, programadas para el 12 y 13 de septiembre.

A las 19:23 horas, se incorpora a la Sesión la Consejera Sra. Adela Cárcamo Oyarzo.

La Consejera Sra. Inés Vidal, consulta si fueran corregidos los detalles que ella observó en la visita efectuada al Teatro Municipal y si en la inauguración se utilizará la amplificación del propio recinto o será arrendada.

El Sr. Presidente le señala que los equipos definitivos están en proceso de licitación y que en la inauguración se utilizarán conjuntamente equipos propios del municipio y otros facilitados por el Teatro Municipal de Santiago.

Por su parte, la Sra. Maribel Valle, indica que la Dirección de Obras Municipales, unidad técnica del proyecto de remodelación del teatro, está revisando los detalles junto a la empresa constructora.

La Consejera Sra. María Linco, consulta si se ha invitado a la inauguración a representantes de los pueblos originarios, en tanto la Consejera Sra. Carmen Nahuelquén consulta por la ubicación que se dará a los consejeros en la inauguración.

Respecto de la primera consulta, la Sra. Maribel Valle expresa que por la capacidad de butacas del Teatro Municipal, se ha debido conjugar la restricción en el número de invitaciones con la mayor representatividad posible de los invitados. En el mismo punto, el Sr. Alcalde, manifiesta que los pueblos originarios estarán representados precisamente por las consejeras del Consejo de la Sociedad Civil de tal estamento.

Ante la segunda consulta, la Sra. Maribel Valle manifiesta que en la inauguración los invitados serán ubicados por personal de protocolo. Recalca la importancia de confirmar la asistencia, portar la invitación y respetar el horario establecido.

El Consejero Sr. Miguel Sanz, se refiere a las medidas de seguridad y resguardo para el frontis del Teatro Municipal.



Sobre el particular, el Presidente indica que se ha contratado seguridad para el recinto y se ha solicitado especial apoyo a Carabineros para el resguardo del sector. En el mismo contexto, precisa que se harán algunas intervenciones en las horas previas a la inauguración, como la ornamentación de las jardineras.

El Presidente reitera que los consejeros hagan llegar temas de su interés y se refiere a materias que el municipio debe abordar, donde la mirada del Consejo de la Sociedad Civil es importante. Entre ellas menciona: la entrega de patente de alcoholes, la instalación de discotecas, la situación de locales, especialmente de barrios, que de acuerdo con normas legales no pueden tener comunicación entre el local y la casa habitación.

3. Desmunicipalización de la Educación

El Presidente se refiere al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en orden a solicitar la desmunicipalización de la educación en las actuales condiciones, no obstante tratarse de una materia de ley que debe ser abordada en el Congreso. Se refiere a las demandas estudiantiles, que comparte, y señala que resulta importante la visión del Consejo de la Sociedad Civil.

El Consejero Sr. Luis Ulloa, se refiere a la labor que en su tiempo desarrollo SERMENA y la situación actual con Fonasa e Isapres, haciendo un símil con lo que ha ocurrido en educación. Destaca la labor de los profesores normalistas, el uso y priorización de los recursos del Estado y las particularidades de la región de Magallanes.

El Consejero Sr. Fredy Contreras, expresa que no está de acuerdo con que la educación siga en los municipios, como tampoco con educación gratis para todos ya que la gratuidad debe otorgarse a los más necesitados. Estima que se debe legislar a la brevedad.

La Consejera Sra. María Linco, señala que está de acuerdo con las demandas de los estudiantes y se refiere a la distancia que hay entre las posiciones respecto de la gratuidad.

La Consejera Sra. Adela Cárcamo, se refiere a diferentes demandas que en el ámbito de la educación han surgido en el país desde fines de los años 60. Precisa que no considera del todo mala la educación municipal y que existe un problema de financiamiento y de contar con directores idóneos en los establecimientos. Da como ejemplo la educación de sus hijos y pone énfasis en la importancia de evitar la segregación social en los colegios, ya que con una educación igualitaria sin distinciones del origen socioeconómico, permitirá construir una sociedad más justa.

El Presidente se refiere a lo diferente que resulta el financiamiento de la educación según se trate de municipios de más o menos recursos y de los importantes recursos propios que la Municipalidad de Punta Arenas debe destinar al financiamiento de la educación, en desmedro de la inversión local, debido a que la subvención por asistencia, en lugar de por matrícula, no alcanza para financiar el sistema.

El Consejero Sr. Francisco Patiño, da cuenta de su experiencia de acuerdo con las diferentes etapas de su educación y se refiere a los problemas que en su época se detectaron en materia de implementación para colegios técnicos. En otro orden, considera que hay una gran diferencia en la disciplina y que directores y profesores deben hacerse respetar ya que no es posible que los propios alumnos causen daños a sus establecimientos, además de los recursos que se pierden con ello.

El Presidente informa de reunión sostenida con centros de alumnos de colegios municipalizados, donde se dejó claro que se apoyan las demandas, pero no las tomas, los daños ni los destrozos. Seguidamente da cuenta de los recursos que debieron destinarse a reparación de establecimientos como consecuencia de las movilizaciones del 2011 y de la inversión efectuada en tecnología, clínicas dentales, transporte y acceso a piscina para los alumnos de educación municipal.



El Consejero Sr. Miguel Sanz, se pregunta si la propuesta de desmunicipalizar la educación se mantendría en caso que se aporten los recursos necesarios para su financiamiento, ya que estima que con los recursos disponibles y una buena administración es posible mantener la educación a nivel local. Agrega que le parece contradictorio que una región que aboga por la descentralización devuelva la educación al nivel central, para que se dirija desde Santiago.

El Presidente señala que se crea la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación en todas las regiones, con participación de los municipios, pero sin responsabilidad directa. Igualmente indica que no se logró el pago de subvención por matrícula en lugar de por asistencia, pero que si el Estado aporta los recursos que la educación municipal requiere para financiarse, es posible continuar administrándola.

El Consejero Sr. Carlos Aro, estima que el Consejo de la Sociedad Civil debería apoyar la decisión del Concejo Municipal de solicitar la desmunicipalización de la educación. Por otro lado, se refiere al organigrama de la Corporación Municipal de Educación, donde existe un directorio que entre sus integrantes tiene a una representante del mundo vecinal, que nunca ha dado a los vecinos un informe al respecto.

El Presidente señala que antes el directorio sesionaba una vez al año y que ahora lo hace una vez al mes, precisando que está integrado por el docente Fulvio Molteni, el gerente de Methanex, Roger Neumann; la dirigente vecinal, Rosa Zúñiga; el Sr. Juan Oyarzo, en representación de la Universidad de Magallanes y la Presidenta del Colegio Comunal Profesores, Sandra Leiva. Igualmente señala que se está abierto a incorporar nuevos directores y que para la próxima sesión del Consejo de la Sociedad Civil se considerará una exposición de la Corporación Municipal. Concluye solicitando el acuerdo de los consejeros respecto de la desmunicipalización de la educación.

La Consejera Sra. Adela Cárcamo, reitera la necesidad de contar con mayores recursos para la educación pública o municipal y de contar con docentes directivos idóneos. Agrega que le cuesta aprobar una solicitud de desmunicipalización cuando no está plenamente convencida.

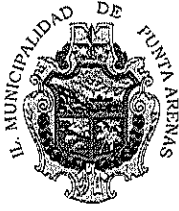
El Presidenta reitera que la solicitud de desmunicipalizar la educación es en el entendido que se mantengan las actuales condiciones, donde los recursos que aporta el Estado no alcanzan.

Finalmente, por la unanimidad de los consejeros presentes, **se aprueba plantear la desmunicipalización de la educación, mientras no cambien las actuales estructuras que han significado jibarizar la educación, en el caso de Punta Arenas con la pérdida de 5.000 alumnos en 10 años y el aporte de 130 mil millones de pesos que los municipios de Chile han debido aportar para financiar el sistema.**

A las 19:20 horas se retiran de la sesión los consejeros
Sres. Luis Ulloa y Miguel Sanz, y Sra. Norma Mella.

4. Varios

El Consejero Sr. Francisco Patiño, da cuenta de un proyecto de bioplasma que desarrolla la Universidad de Magallanes y la importancia que reviste para la agricultura regional. Da detalles técnicos del proyecto y su vinculación con el programa Prodesal que desarrolla INDAP con la Municipalidad de Punta Arenas. Hace entrega al Presidente, Alcalde Sr. Vladimiro Mimica, de un ejemplar de planta de frutilla obtenida del proceso que describió.



El Consejero Sr. Fredy Contreras da cuenta de la necesidad de contar con una sede vecinal en el barrio Archipiélago de Chiloé y solicita que ello le sea planteado al Concejo Municipal. Por otro lado, señala que planteó un tema en el Consejo de la Sociedad Civil que tiene que ver con la canalización del estero Magdalena, materia en la que se le respondió que se ha oficiado a diferentes servicios, pero que a la fecha no conoce las respuestas, añadiendo que se requiere de proyectos del Gobierno Regional y de la intervención del municipio en sus ámbitos de competencia. Finalmente, se refiere a la creación de comités a los que se otorga personalidad jurídica y a los problemas que se presentan en su sector con un comité de seguridad que se arroga atribuciones y que incluso distribuye espacios de estacionamiento.

El Consejero Sr. Nolberto Catalán, da cuenta de su participación, junto a otros dos dirigentes vecinales, en un encuentro en la localidad de Pica, destacando la gran recepción que tuvieron los representantes locales.

El Consejero Sr. Carlos Aro, se refiere a la sesión anterior, oportunidad en la que le llamó la atención que se cediera la continuidad de la sesión a la Vicepresidenta, sin que se concretara tal continuidad. En otro orden se refiere al desorden que se observa en la numeración de calle las Américas, población Carlos Ibáñez. Concluye informando que el día 11 de septiembre se efectuará un seminario sobre la Ley 20.500, sugiriendo a los consejeros asistir.

La Consejera Sra. María Linco, expresa su molestia por lo que considera un maltrato dado a los consejeros en el Festival de la Patagonia, por parte de una persona a la que identifica por el apellido Tabilo, quien no les permitió acceso a determinado sector, en tanto si se lo permitía a personas que portaban una entrada de color blanco que el aludido guardaba luego en sus bolsillos.

Interviene, sin uso de micrófono, la Consejera Sra. Inés Vidal, quien se refiere al mismo tema, recalcando la circulación de entradas de color blanco que estima el Alcalde no conocía de su existencia y que se debería investigar.

Continúa la Consejera Sra. María Linco, refiriéndose al estado de los caminos del sector Pampa Redonda, que a la fecha se encuentran en igual o peores condiciones.

El Presidente da cuenta de las soluciones momentáneas y definitivas que se informaron para el sector Pampa Redonda.

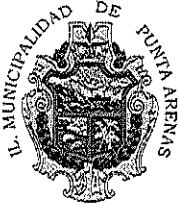
La Consejera Sra. María Linco, expresa su molestia, que señala como generalizada en el sector Pampa Redonda. con la Gobernadora e Intendente (S), porque a su juicio y en lo referido a las necesidades del sector, ofrece y no cumple.

La Consejera Sra. Adela Cárcamo, solicita que quede en acta de sesión que se solicitó, a lo menos en tres oportunidades, a la Sra. Vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil, coordinar una reunión de los consejeros para evaluar temas a tratar, lo que no se ha concretado.

El Presidente señala que se ha definido como punto para la próxima sesión una exposición de la Corporación Municipal y solicita a los consejeros que en lo posible presenten una posición respecto de las patentes de alcoholes, para lo cual pueden solicitar en Secretaría Municipal una copia de la Ordenanza y/o de la Ley.

Interviene sin uso de micrófono la Consejera Sra. María Linco, sin uso de micrófono, señalando que para que trabajar en un ponencia si hay una Ley que regula la materia.

El Presidente señala que una de las acciones que se pueden desarrollar es convocar a una reunión a los parlamentarios de la región para abordar el tema.



Interviene el Consejero Sr. Carlos Aro, sin uso de micrófono, proponiendo que el tema de seguridad ciudadana sea considerado como una de las materias a tratar.

Siendo las 20:38 horas, el Presidente, Alcalde don Vladimiro Mimica Cárcamo, pone término a la sesión.



Juan Cisterna Cisterna
Secretario Municipal (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
Alcalde
Presidente Consejo Comunal Sociedad Civil